

Con el voto unánime de los diputados presentes en la XVI sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado aprobó un dictamen relativo a una iniciativa para adicionar un párrafo tercero al Artículo 72 y una fracción VII al Artículo 105 a la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, a fin de incluir la figura de la mejora regulatoria dentro de nuestro marco constitucional, lo que sentará las bases fundamentales para generar los beneficios de esta mejora en el Estados y municipios, fomentar la inversión y creación de empleos, ofrecer certidumbre a la inversión, disminuir la discrecionalidad de los gobiernos, posibilitar menores costos administrativos para los mismos y de gestión para el ciudadano, así como mejorar la competitividad, por mencionar algunos aspectos esenciales, mismos que atienden al fortalecimiento de la democracia.

Al respecto, el presidente de la Directiva, diputado Juan Carlos Damián Vera, instruyó a la primera secretaria para que remita copia de este resolutivo a los 11 Ayuntamientos del Estado, para que como miembros del Poder Revisor de la Constitución Política de la Entidad, externen su decisión sobre dichas adiciones.

Previamente, y luego de ser dispensados de más trámites, los legisladores aprobaron por unanimidad dos puntos de acuerdo, el primero para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a gestionar fondos para la construcción del proyecto de la carretera Calkiní-Uxmal, para detonar el turismo y reactivar la economía de nuestro Estado, promovido por la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, y el segundo para exhortar a las Secretarías de Salud, de Educación, y de Protección Civil estatales, y a los 11 Ayuntamientos, para establecer una campaña permanente de conservación, limpieza, nebulización y descacharrización de escuelas, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández.

Como parte de los asuntos listados en el orden del día, se dio lectura a una iniciativa del Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proponiendo un punto de acuerdo para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, el nombre del héroe maya Moch-Couoh, al cumplirse en marzo del próximo año los 500 años de la célebre batalla en la que el cacique maya derrotó a los conquistadores españoles.

En el punto de asuntos generales la diputada María del Carmen Pérez López, a nombre de los coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, de las representaciones legislativas de los partidos Nueva Alianza, Morena, y de la Revolución Democrática, y de las diputaciones independientes, propuso un punto de

acuerdo para la creación de una Comisión Especial denominada “De Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, cuyo objeto será promover, impulsar y difundir actividades editoriales conmemorativas, eventos, homenajes, programas y expresiones cívicas y culturales, entre los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como entre la sociedad en general, y estará en funciones a partir de su integración, durante el año 2017.

Se propone en el punto de acuerdo que la citada Comisión Especial esté conformada por los diputados Laura Baqueiro Ramos, presidenta; Carlos Ramiro Sosa Pecheco, vicepresidente; Manuel Alberto Ortega Lliteras, secretario; José Guadalupe Guzmán Chi, María del Carmen Pérez López, Carlos Enrique Martínez Aké, Adriana de Jesús Avilez Avilez y Andrea del Carmen Martínez Aguilar, vocales.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, María Asunción Caballero May, Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Eliseo Fernández Montúfar, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Ileana Jannette Herrera Pérez, Jaime Muñoz Morfin, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Marina Sánchez Rodríguez y Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas y Querétaro, y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

La próxima sesión será el jueves 24 de noviembre, a las 13:30 horas.

---000---